

	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cód.	CSST-MPA-FOR-2
	"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA"	Fecha:	29/10/2023
		Pág.:	1 de 1

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PARA EL PERIODO OCTUBRE 2023 SETIEMBRE 2025

SITRAMUN ANTA, SINDICATO REPRESENTATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, en virtud del artículo 31º de la LSST¹ y el artículo 49º del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43º RLSST)	6 titulares 6 suplentes
2	Plazo del mandato (62º RLSST)	2 año(s)
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	- Ser trabajador del empleador. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 30 de setiembre hasta el 4 de Octubre del 2023 en horario de trabajo enviando la postulación al correo electrónico o entregando en físico al área registro civil (oficina de trabajo del secretario del sindicato SITRAMUN ANTA) de la municipalidad provincial de anta.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	5 de Octubre del 2023
6	Publicación de candidatos inscritos aptos	6 de Octubre del 2023
7	Fecha de la elección, lugar y horario (49º RLSST)	30 Octubre del 2023. lugar: CASA DE LA CULTURA DE LA MUNICIPALIDA PROVINCIAL DE ANTA Horario De 8:30 a 10:30 am
8	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la JE: Convocados por SITRAMUN ANTA sindicato representativo, quién tiene a su cargo la convocatoria a elecciones, Art. 49º RLSST).	Presidente: Merdel Pino Velasco Secretario: David Carmona Paredes Vocal 1: Hilda Tumpay Tumpay Vocal 2: Geronimo Pedro Tintaya Vargas
9	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Todos los colaboradores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Anta, 30 de Setiembre del 2023

Se adjunta modelo de carta de postulación

 Walter Riera Vasquez

 SECRETARIO GENERAL

¹ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

³ Resolución Ministerial N° 245-2021-TR, Procedimiento para la elección del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.